

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFOS. 3185 y 1924  
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018  
RUA MAYOR, 13. - APARTADO NUMERO 10

## Perdón regio a la «farsa regia» de Lovaina

Bruselas.—El rey Balduino ha ordenado no sea perseguido el estudiante de Lovaina que, aprovechando su extraordinario parecido con él, visitó un colegio de monjas de aquella localidad, haciéndose pasar por el monarca, y que recibió con todos los honores, hasta que, advertida la suplantación por el capellán de la institución, se presentó la policía a detener al falso rey y a su séquito. (Efe.)

## Cien millones de pesetas para obras y viviendas rurales de los planes de Colonización

### SE REGULAN LAS DISPENSAS DE RESIDENCIA Y COMISIONES DE SERVICIO DE LOS MAESTROS NACIONALES

### Un importante proyecto de ley sobre repoblación forestal

### CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el jefe del Estado:

**PRESDENCIA DEL GOBIERNO.**—Acuerdo por el que se aprueba la ejecución de un plan de ejecución para el aprovechamiento de la energía acústica.

**RECURSOS DE AGRAVIOS.**—Expedientes de trámite.

**ASUNTOS EXTERIORES.**—Informe sobre la situación internacional.

**Ordenes de adjudicación en concurso de los bienes extranjeros expropiados por causa de seguridad nacional de las Empresas "Gunter Wagner, productos Pelikan", "Nord-Deutsche", "Mords-Terns" y "Productos Químicos Farmacéuticos Salió".**

**JUSTICIA.**—Decretos por los que se convalida la sucesión en los títulos de marqueses de Granina a favor de don Conrado Javier Fernández de Córdoba y Topete; marqueses de Llanuncien, a favor de don Inigo Barcaiztegui y Ubagón; marqueses de Legarda, a favor de don Francisco Fernández de Navarrete y Rada; marqueses de Montezuma, a favor de doña María Luisa Girón y Canthal, y conde de Venadito, a favor de doña María de los Dolores Ramonet y de Gabriel.

**Decretos de personal.**

**Expedientes de obras, indulto y de libertad condicional.**

**ERJERCITO.**—Expedientes de trámite.

**MARINA.**—Acuerdo por el que se aprueban varios proyectos de obras.

**HACIENDA.**—Informe sobre asuntos del Departamento.

**Expedientes de trámite.**

**GOBERNACION.**—Decreto por el que se da nueva redacción al artículo 10 del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Departamento.

**Informe sobre asuntos del Departamento.**

**Expedientes de obras y personal.**

**OBRAS PUBLICAS.**—Decreto por el que se aplican a las obras de explotación y fábrica para doble vía de Miranda a Alsasua, de la línea de Ma-

dríd a Hendaya, las ventajas que para su desarrollo dispone el decreto de 23 de julio de 1943.

**Decreto por el que se autoriza celebrar la subasta de obras del nuevo proyecto de abastecimiento de aguas potables de Requena (Valencia).**

**Expedientes de personal y de revisión de precios.**

**EDUCACION NACIONAL.**—Decreto por el que se regula la concesión de dispensas de residencia y comisiones de servicio, a los maestros nacionales.

**Decreto por el que se crea un Patronato del Monasterio de la Santa Espina (Valladolid), para su restauración y conservación.**

**Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, a don señor W. H. Van Waeyenbergh, rector magnífico de la Universidad católica de Lovaina.**

**TRABAJO.**—Decreto por el que se aplican cien millones de pesetas del presupuesto anual del Instituto Nacional de la Vivienda a la construcción de obras y viviendas rurales, comprendidas en los planes del Instituto Nacional de Colonización.

**AGRICULTURA.**—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre auxilio a la libre iniciativa para la repoblación forestal.

**Decreto por el que se aprueba el plan general de colonización de la zona regable del primer tramo del Canal de Monegros y la acequia de la Violada.**

**Expedientes de trámite.**

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.**—Asuntos del Departamento.

**AIRE.**—Expedientes de trámite.

**COMERCIO.**—Decreto por el que se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de comunicaciones marítimas de soberanía.

**Informe sobre asuntos generales del Departamento.**

**INFORMACION Y TURISMO.**—Informe sobre asuntos del Departamento. (Logos.)

**Como fin sin privar al Patrimonio Forestal del Estado de los medios legales y económicos imprescindibles para vencer las numerosas dificultades que una repoblación forestal en gran escala presenta según dicho proyecto, que encuentra la iniciativa privada amplios horizontes, y**

(Continúa en última plana.)

**La educación de tus hijos, obrero, exige tu voto. Y que se lo des a los mejores.**

### Ayer se logró un importante acuerdo en Panmunjon sobre LA LINEA DE ALTO EL FUEGO

### ELLO ABRE POSIBILIDADES DE UNA RAPIDA SOLUCION DEL ARMISTICIO

Tokio.—Los negociadores comunistas y de las Naciones Unidas han convenido hoy una fórmula para la línea de alto el fuego en Corea en la cual termine la guerra si se firma el completo armisticio dentro de los treinta días, aunque la lucha continúe en espera del pleno acuerdo de tregua. Se establecerá temporal e inmediatamente la línea de alto el fuego a lo largo de la actual de combate en el caso de que las Delegaciones acepten la fórmula acordada hoy por el Subcomité.

Logo se convertiría tal línea en la final de demarcación a lo largo del centro de la zona desmilitarizada si los negociadores pueden liquidar los restantes problemas del armisticio en el plazo de un mes.

El último obstáculo que quedaba para el plan ha sido allanado hoy al aceptar los aliados las demandas comunistas sobre en qué momento ha de revisarse la línea de alto el fuego si el acuerdo de armisticio completo no se lo-

grase dentro del periodo de los treinta días. (Efe.)

**OPTIMISMO**

Panmunjon.—"Estamos de acuerdo sobre el punto secundario, por lo menos, en cuanto al texto", declaró el general Hodges, uno de los oficiales de enlace de las Naciones Unidas, al salir de la tienda de la conferencia de armisticio. "La labor que queda a los oficiales de enlace —prosiguió— es la de ponerse de acuerdo sobre la línea de contacto que ha de ser valedera durante treinta días, a contar de la aprobación oficial de nuestro convenio por la conferencia de armisticio. Si la conferencia dura más de treinta días, la línea de contacto será fijada de nuevo. Los puntos de desacuerdo, si los hubiere, han de ser estudiados por la subcomisión. Por ello se reunirá mañana, sábado, después que los oficiales de Estado Mayor nos hayan presentado su mapa." El general terminó diciendo que no hay razón para que este asunto no se resuelva muy rápidamente. (Efe.)

## CORTES ESPAÑOLAS

### Textos de convenios internacionales para su ratificación

Madrid.—El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, manifestó esta mañana a los periodistas que había sido dado de alta como procurador en Cortes el nuevo alcalde de Córdoba, don Antonio Cruz, donde también dijo que había recibido el texto del acuerdo —convenio de pago, entre España y Uruguay, firmado el 23 de agosto de 1951, e igualmente el texto del convenio internacional para la regulación de las millas de pesca, firmado en Londres el 5 de abril de 1946.

Entre las audiencias de don Esteban Bilbao, figuran hoy las concedidas al obispo de Oviedo y al alcalde de Granada, don Juan Ossorio Morales. (Logos.)

## Mussadeq ha sido entusiásticamente recibido al llegar a Teherán

### LA DECLARACION CONJUNTA EGIPCIA-PERSA ES EL PRINCIPIO DE UNA SERIE DE TRATADOS

### Protesta inglesa por una nueva agresión a sus soldados

El Cairo.—La declaración conjunta formulada por Nasser Bajá y Mussadeq constituye el preludio de una serie de Tratados que unirán entre sí a los países orientales, según se estima en los círculos políticos. Los observadores políticos no saben predecir aún en qué forma se llevarán a efecto estos acuerdos, pero han señalado el hecho de que ya existen relaciones amistosas entre Egipto, el Irán y la mayor parte de las naciones orientales.

**LLEGADA DE MUSSADEQ**

Teherán.—Desde el aeropuerto, el primer ministro, doctor Mussadeq, se dirigió al Palacio imperial, para dar cuenta al sha de su misión en el extranjero.

Cientos de cabezas de ganado han sido sacrificadas para celebrar el regreso del estadista y Radio Teherán ha interpretado marchas triunfales.

Al parecer, por la presión de la muchedumbre congregada en el aeropuerto, el antiguo doctor Mussadeq perdió el conocimiento.

Un locutor de la citada emisora, dijo: "Este es el día de la muerte para los agentes de la Compañía petrolífera que no querían ver el progreso del Oriente. Mussadeq ha salvado al Irán y al Oriente Medio de la explotación. (Efe.)"

**PROTESTA POR UNA AGRESION**

El Cairo.—El comandante en jefe de las fuerzas británicas en la zona del Canal, Sir John Erskine, ha dirigido una nota de protesta al gobernador egipcio del Canal por la agresión perpetrada ayer en las calles de Port Said contra las fuerzas británicas por un grupo de desco-

nocidos, de la que resultaron víctimas dos sargentos ingleses. Para poner fin a estas escaramuzas, el general Erskine ha prohibido a sus hombres circular por las calles después de las tres y media de la tarde, salvo caso de fuerza mayor. (Efe.)

**ASOCIACION FRANCISCO DE VITORIA**

CLAUSURA DEL CURSILLO DE OTONO

Hoy, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la clausura del Cursillo de Otoño de la Asociación Francisco de Vitoria, a cargo del R. P. Fray Guillermo Fraile, profesor de Filosofía de la Pontificia Universidad Eclesiástica y de la Facultad Teológica de San Esteban, que disertará sobre "El humanismo de Francisco de Vitoria".

## Vichinski presenta a la ONU LA CUESTION DE LA LEY DE SEGURIDAD MILITAR

### La califica de agresión directa al territorio de la URSS e ingerencia sin precedentes en asuntos de otros países

París.—Ante la ONU, Rusia ha acusado a Estados Unidos de cometer un acto de agresión contra ella y sus satélites, al financiar grupos subversivos y armados dentro de los países comunistas.

En carta enviada al secretario general de la ONU, Vichinski ha pedido que la Asamblea General ponga en su orden del día la cuestión de "los actos agresivos de Estados Unidos y su intromisión en los asuntos interiores de otros países", como se prueba en la ley de Seguridad Militar.

Vichinski declaró que "la ley dispone la financiación por el Gobierno de Estados Unidos de personas y grupos armados en el territorio de la Unión Soviética y cierto número de otros Estados con el fin de realizar actividades "diversivas" y subversivas dentro de estos países".

"La ley —añadió— dispone la financiación de traidores contra sus países, nativos y de criminales de guerra que han huido de sus países y se ocultan en el territorio de los Estados Unidos y algunos otros Estados; la financiación de grupos armados para la lucha contra la Unión Soviética.

La financiación por los Estados Unidos tal como se dispone en la ley de organizaciones subversivas y diversivas, tanto en el territorio de Rusia como en el de otros países pacíficos —insiste— hace que la lucha contra estos países consista en un acto de agresión hacia la Unión Soviética y los países de la democracia popular. Esto constituye una intromisión sin precedentes en los asuntos internos de la URSS y una violación de las reglas de Derecho Internacional y la Carta de la ONU.

Igualmente dice que la aprobación de la citada ley es una violación del acuerdo Roosevelt-Litvinov, de 1933, que implicaba "la obligación mutua de abstenerse de apoyar organizaciones de tipo militar o de cualquier otra índole que tuviesen como fin el provocar por la fuerza un cambio en el orden político o social de las partes contratantes". (Efe.)

El representante de Austria destacó la moderación y la sinceridad con las que Dean Acheson, Selwyn Lloyd y Jesús Mosterlein se han comprometido a un plan de desarme.

El delegado de China nacionalista, doctor Tsiang, afirmó seguidamente que el objetivo de todas las naciones debe de ser el desarme universal y general.

Hubo a continuación el representante del Líbano, declaró que los pequeños países se dan cuenta tan perfectamente de su pequeñez, que miran la cuestión del desarme con auténtica humildad. No fabrican ni carros de combate, ni bombas atómicas. Pero por su precisión sienten los deseos más ardientes, de que los poderosos, las grandes potencias, llegasen a cabo un plan de desarme para que desapareciera del mundo la amenaza de una nueva guerra. (Efe.)

Los países de la democracia popular. Esto constituye una intromisión sin precedentes en los asuntos internos de la URSS y una violación de las reglas de Derecho Internacional y la Carta de la ONU.

Los países de la democracia popular. Esto constituye una intromisión sin precedentes en los asuntos internos de la URSS y una violación de las reglas de Derecho Internacional y la Carta de la ONU.

## ANTE EL 24 DE NOVIEMBRE

San Juan de la Cruz, es un sér para pocos. (Y para muchos).

Para pocos, porque pocos comprenden su integral valor: diáfana elevación, profundidad ancestral, poética subjetivista, emanada de unos trasnudos de aurora, donde brota la misma manida de la originalidad, escondida para tantos.

Y para muchos, ya que San Juan de la Cruz es intuito por quienes sienten en su alma, ese impreciso palpitar de lo suprasensible, insobornable al adocenamiento y al lugar común.

En todos los aniversarios de San Juan de la Cruz, se habla del Doctor, del Poeta, del Místico, del Filósofo...; sin embargo, vel Castellano de Fontiveros, no se deja descubrir fácilmente: menudo y enteco; cetrino; tan sabroso como grano de trigo, se solterra para el viandante. Pero, cuando le descubrimos, estamos por el contorno de sus manos en ojiva y por el frágil fuste de su silueta, no se qué biseladas fosforescentes y luces magnéticas de luna: el Greco lo hubiera pintado como nadie.

Mientras otros normadores de vida cristiana dan la batalla al mundo atrincherados en la doctrina de la Moral, como frente de combate, San Juan de la Cruz, presupone y trasciende la Moral, para mandar sus directrices desde un orden más alto: el espiritual puro del Puro Amor, como el sol las manda por cima y a través de las nubes: en el puro estrato celeste. De aquí, su irresistible fuerza de atracción; de aquí, la dificultad en seguirle; de aquí, su actualidad, siempre en punto de aristocracia; de aquí, su impopularidad para paladares que prefieren los ajos y cebollas del cautiverio, al maná de la liberación. Por eso no nos extraña, que sea amado por Salvador Dalí—y no me parece reclamo daliiano—, a la par que por una monja de clausura, sin otra preparación estética que las escayolas del mazapán imaginero al gusto del día.

Y es, que este estremecido místico, ha prendido su Estética, como una flor en el pecho, de la Eternidad Divina.

No es que sea un cantor de la Belleza de Dios; en el acervo poético español, varios los hay, y su lectura cansa a la sensibilidad de nuestra generación; no, no es eso, es algo más: es un sér que ha instaurado su honda capacidad estética en la Divinidad, como la perla en la concha y, naturalmente, toda alma bella que siente a Dios, presiente a San Juan de la Cruz, y toda alma que siente a San Juan de la Cruz, presiente a Dios escondido por las hileras de sus versos, como por los juncos, el estremecimiento de la Vlda.

Todo poeta, canta como objeto formal de

sus poemas (quírase o no se quiera), a sí mismo: su sér. Su sér, asomándose por esa idea, su sér, modelando los contornos de aquella imagen, su sér patentizando la calidad de esa u otra metáfora; que sea autobiografía personalista el poema, o que esté dirigido, con la mayor objetividad, a describir un lago, una catedral, la patria o el progreso, como cantaban nuestros abuelos decimonónicos, es algo de mero accidente, ya que el poeta, hablando de sí mismo, o del lago, o de la patria, siempre será "su forma" la que ve el lago, "su forma" la que ve la patria, "su forma" la que se ve a sí mismo.

Pues bien, San Juan de la Cruz, ha colocado como meta de sus aspiraciones humanas la forma divina: ser todo formalmente, integralmente de Dios. Todos sus tratados teológicos se ordenan a este sencillo fin: que la forma divina se enseñoree del alma hasta desalojar de ella a la forma humana, porque "formas contrarias, no pueden estar en el mismo sujeto". El lo consiguió, por eso fue santo y murió víctima de su forma: de Dios.

Mientras los poetas no santos mueren víctimas de sí mismos, de sus formas incomprendidas, de sus formas nuevas, o de sus formas viejas y neoclásicistas—para el caso es lo mismo—, entre la inadaptación al medio, la tragedia de su soledad y el fracaso del alma en trance de neuritis, el Cisne de Fontiveros muere víctima de Dios, porque todo lo ha enajenado en El serrenamente, formalmente; la forma divina se ha apoderado de su sér: Fray Juan de la Cruz es una forma celeste en carne humana.

Hoy, después de siglos, tras espigar en la avanzada lírica de nuestros días, estas canciones viejas del trillado y molido grano del Carmelo tienen una originalidad de vanguardia increíble (dicho sea de paso), que hace amanerada la preocupación vanguardista al uso poético:

"Que bien se yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche; Aquella eterna fonte está escondida, que bien se yo do tiene su manida, aunque es de noche".

"Aunque es de noche", "aunque es de noche", "aunque es de noche", se repite doce veces, no como amanerado "ritornello", sino como pie de estrofa limpia, en su austera ejemplaridad literaria y en su excelsa doctrina teológica.

Fr. Alanasio del Sagrado Corazon Carmelita Descalzo

## ANTE LAS ELECCIONES

# Obligación de votar mañana

Durante estos días hemos venido realizando una intensa campaña para llevar al ánimo de los que como cabezas de familia figuran inscritos en el censo, la obligación que tienen de acudir a los Colegios electorales a depositar su voto a favor de los candidatos que crean mejores para desempeñar los cargos de concejales. Son estas elecciones las que nos pueden proporcionar unos buenos concejales, y aun cuando carecen de interés político, son de gran importancia para la vida de las ciudades y de los pueblos. El interés de las elecciones que se inician mañana, es nacional. Los Ayuntamientos van a renovarse en su mitad, de acuerdo con los deseos del pueblo, manifestados por los medios naturales del voto orgánico a través de la Familia, el Sindicato y la Corporación.

En estas vísperas electorales debemos insistir en que todo ciudadano inscrito en el censo electoral como cabeza de familia, tiene el derecho y la obligación de votar. Para exigir una buena actuación en los elegidos es indispensable que cumplamos primero con las obligaciones que como españoles tenemos. ¿Con qué derecho vamos a pedir una labor seria a los que resulten elegidos, si estos lo son por pequeñas votaciones? ¿No tendrían razón para decir que no ha habido interés en el pueblo? La abstención es una falta de ciudadanía. El votar es un derecho y un deber inexcusable. Y por ello recordamos al mismo tiempo que están en vigor las disposiciones sobre obligatoriedad del voto de la Ley Electoral de 1907 y las aclaraciones del real decreto de 15 de febrero de 1918, imponiendo sanciones de tipo económico para los que se abstengan de votar, entre las que figura el aumento de contribución. También es necesario acreditar el voto en las elecciones que se celebran mañana para tomar posesión de cualquier cargo o empleo del Estado, Provincia o Municipio.

Otro dato de interés que hemos de consignar hoy es el siguiente, que deben tener en cuenta los electores: En Salamanca se eligen tres concejales y se podrán votar tres nombres, y si alguno más se consigna, quedará anulado. Esto es muy importante, para evitar confusiones.

Y para terminar insistimos en la obligatoriedad de votar; primero, porque es un deber, y segundo, para que resulten elegidos los mejores.

Hay que votar, y votar bien.

**Denticlor**  
protege sus dientes  
Haga una prueba

# LA CIUDAD

Ayer, en el Ayuntamiento

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Ayer, a la hora de costumbre, celebró su sesión semanal, la Comisión Municipal Permanente, la cual fue presidida por el alcalde de la ciudad, don Luis Fernández Alonso, asistiendo también el concejal señor Ortiz de Urbina, además del secretario, don Constante Núñez; interventor, don Salvador del Castillo, y oficial mayor, señor Fuentes.

Se aprobó, en primer lugar, el acta de la anterior sesión y, seguidamente, se conocieron y adoptaron acuerdos sobre los dictámenes de las distintas comisiones que relacionamos a continuación:

### OBRAS

Dictámenes estimatorios en las instancias de doña Emilia Mondelo Sánchez, don José Curto Montejo, don Ángel González, don Emilio Bobo, doña Mercedes Cuesta Martín Voloz, don Ildefonso García y don Agustín Hernández Mirueña.

Dictámenes estimatorios condicionados en los de doña Eulalia Hernández, don Manuel Lorenzo, don Santiago Dazo y don Isidro Escribano González.

Sobre las peticiones que formulaban don Domingo Arroyo y los vecinos y propietarios de la calle de Pérez Herásti, se acordó informarles de conformidad con los dictámenes técnicos.

### POLICIA

Dictámenes accediendo a lo solicitado por doña Florencia Cristina Sánchez y don Cipriano Calderón. Se accede condicionadamente a las peticiones de don José Sánchez Bueno y don Abelardo Ferrer Méndez.

Y se desestiman las peticiones formuladas por don Ramón Sánchez, doña María Borrero, don Juan Luis Manso y don Telesforo Bueno.

También se conoció de una sesión de la Comisión, sobre designación de sitios a ocupar por el ganado vacuno y de cerda en los mercados de los jueves y 15 de cada mes, en el caso de la feria y Arrabal del Puento.

### HACIENDA

Dictamen proponiendo la forma de pago de la relación de facturas.

Idem, idem, adquisición de material para el Cuerpo de Bomberos.

Idem, idem, resolviendo la instancia de doña María Sánchez García.

Idem, proponiendo la forma de pago de 5.000 litros de gas-oil adquiridos para el servicio de aguas.

Idem, idem, primera liquidación de las obras de la Plaza del Oeste.

Idem, idem, primera liquidación de Fray Luis de Granada.

Idem, idem, sexta liquidación obras Pérez Almeida.

Idem, idem, resolviendo instancia de don José Juanes.

Idem, idem, de don Domingo Fraile, respecto a un solar de su propiedad.

Idem, idem, de don Mateo Rodríguez, sobre contribuciones especiales.

Idem, anulando a propuesta de la Jefatura de la Guardia Municipal, dos talonarios de multas ejecutivas.

Idem, accediendo a lo solicitado por el señor cura párroco de Aldehuela de la Boveda.

Idem sobre forma de pago de diez calendarios a las Congregaciones Marianas.

### GOBIERNO

Se concede permiso reglamentario al auxiliar administrativo señorita Carmen Hernández Alonso.

Y, finalmente, la Comisión Municipal Permanente pasó a conocer de varias instancias que solicitaban empadronamiento y de la correspondencia oficial cursada durante la semana.



### PAGOS DE HACIENDA

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda se hallan al cobro los libramientos expedidos a favor de los siguientes perceptores:

Joaquín Criado, Patricio Fuentes, habilitado Tabacalera, Manuel Hernández, Argimiro Santos, María Sánchez y Gregorio Martín.

## CONTABILIDADES

Revisión balances - Tribuciones - Planteamientos - Constituciones - Estudios y preparación Comercio y Profesorado Mercantil

PLAZA ONESIMO REDONDO, NUM. 6 - 2.º

## GOBIERNO CIVIL

### SOBRE LA SUSTRACCION DE ACIDO SULFURICO EN EL TREN

Como continuación a la nota publicada el pasado día 22 relacionada con la sustracción de ácido sulfúrico del tren procedente de Fuentes de Oñoro, se hace saber que la Guardia Municipal comunicó a este Gobierno Civil que cerca del Cementerio y en la vía del ferrocarril un señor ha encontrado una bombona conteniendo líquido que puede tratarse del ácido sulfúrico sustraido en intencionado tren.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción, que ordenó se trasladase a la Comisaría de la Guardia Municipal, remitiéndose después a dicho Juzgado.

### HARINAS DE PESCADO, HUESOS Y CARNE CONCHILLA DE OSTRAS DROGUERIAS RECIO

### CONCIERTO DE GARCIA CARRILLO EN EL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME

El Colegio Mayor de San Bartolomé, continuando una tarea de importante actividad cultural, ofreció en sus salones, en la noche del jueves, un extraordinario concierto, dedicado íntegramente a Manuel de Falla, en conmemoración de la festividad de Santa Cecilia, Patrona de los músicos.

Fue afortunado intérprete del mismo el gran pianista granadino Francisco García Carrillo, llegado especialmente a nuestra ciudad para el concierto: García Carrillo es discípulo directo del maestro Falla, catedrático de piano del Conservatorio de Granada y seguramente el mejor de los jóvenes pianistas españoles. Así lo acreditó esta noche con un difícil y variado programa: "Aragonesa", "Cubana", homenajes a Debussy y Dukas, "La vida breve", "En el Generalife" (arreglo pianístico del propio García Carrillo), "El sombrero de tres picos", "Fantasía Bética" y "El amor brujo", alcanzaron una soberbia interpretación. Así lo apreciaron los asistentes al gran concierto, que premiaron con ovaciones interminables a García Carrillo.

La presentación corrió a cargo del director del Colegio, doctor Lázaro, que hizo una ajustada semblanza del artista.

Asistieron numerosos invitados, entre los que se contaban los señores García Blanco, Antón Oneca, Ferrando, Nalguer, Cruz, Bueno y el doctor don José Artero, así como numerosos colegas de los restantes Colegios Mayores, los cuales fueron atendidos, con su gentileza habitual, por los señores de Lázaro y por todos los colegas de San Bartolomé.

## Cupón pro-ciegos

Numero premiado con 50 pesetas en el Cupón Pro Ciegos, para Salamanca, Zamora, Avila, Cáceres y Segovia, correspondiente al sorteo celebrado el 23 de noviembre:



## Vida RELIGIOSA

### EN EL CARMEN DE ABAJO

Hoy, día 24, fiesta del Místico Doctor Carmelita, San Juan de la Cruz, a las ocho, misa rezada, y a las nueve, misa cantada. Por la tarde, a las siete y media, ejercicio con exposición mayor de Su Divina Majestad, sermón del Santo y, después de la reserva, absolución general para la V. O. T. Hoy se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Abajo.

Mañana, domingo, hay misas a las ocho, conventual cantada, a las nueve y a las doce horas. Por la tarde, a las cinco treinta, ejercicio del "Mes de Animas".

### IGLESIA DE PADRES MERCEDARIOS

Mañana, por ser cuarto domingo de mes, tendrán lugar los siguientes cultos:

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario y plática, finalizando los cultos con el canto de la Salve.

Se ruega a todos los Esclavos la asistencia con el santo escapulario.

**Julio Pérez Martín**  
MEDICO  
MATRIZ Y PARTOS  
Consulta a las doce  
Gran Vía, 15, pral. Tel. 1303  
C. S. número 26

**Votar es un derecho; pero también es una obligación. No votando se pierde el derecho a la crítica municipal**

## Cinema Salamanca

"HACIA UN CINE MEJOR"  
DOMINGO, 25  
MARUCHI FRENO en  
"LA INTERPRETACION EN EL CINE"

Se proyectarán, entre otros, trozos de la película aún no estrenada "Catalina de Inglaterra"

Butaca 6 pesetas

## SUCESOS LOCALES

### Automóvil incendiado

Ayer, sobre las doce de la noche, cuando el sereño del Paseo de Canalejas, Aurelio García, hacía su ronda, observó que del garaje de Alvarez Iglesias, que vive en el Bloque 27 del Barrio Vial, salía gran cantidad de humo.

Alarmado no se le ocurrió más que dar cuenta a la Guardia Municipal, olvidándose que había un Parque de Bomberos bastante próximo. Y resultó que cuando los bomberos se presentaron en el lugar del suceso, un coche de los que allí se suelen encontrar se había quemado sin saber por qué.

Del automóvil, matrícula M. 33.186, marca "Fiat", se había quemado toda la carrocería y tapizado y solamente el motor y los neumáticos habían quedado intactos.

Los desperfectos se calculan en unas cinco mil pesetas.

## Visitas recibidas en la Jefatura Provincial del Movimiento por el Excmo. señor Gobernador civil y Jefe provincial

Camarada Angel Montiel, de Madrid.  
Camarada Alcalde del Ayuntamiento de Tejares.  
Camarada Francisco Román, de San Felices de los Gallegos.

### TOMA DE HABITO

#### MANANA, EN LAS MADRES FRANCISCAS

El día 25, en la iglesia de Madres Franciscas Descalzas, tendrá lugar la solemne ceremonia de la toma de hábito de la señorita M. Carmen Curriel Calvo. A las diez, misa solemne. A continuación, la ceremonia, en la que dirigirá la palabra el capellán don Antonio B. Madrid. Actuará de madrina la muy distinguida señora doña Carmen Alvarez de Gil.

Enhorabuena a la Comunidad, novicia y madrina.

## Jefatura Provincial de Sanidad

### CIRCULAR DE LA INSPECCION PROVINCIAL DE FARMACIA

Puesta en conocimiento esta Jefatura Provincial de Sanidad, Inspección Provincial de Farmacia, de que en esta capital y provincia circulan unas cajas de comprimidos con el nombre de "Gadósos", "Kay-Kay" y "Telón-Telón", las cuales, verificado su análisis, se trata de una forma vulgar y poco elegante de burlar las legislaciones vigentes, sobre venta de especialidades preparadas con sustancias medicamentosas, ya que, dichos comprimidos, no son otra cosa que SACARINA.

Esta Inspección Provincial de Farmacia, conminó a todos los poseedores de dichos preparados: almacenes, farmacéuticos, drogueros, comercios de ultramarinos, fruterías, etc., etc., depositar en esta Jefatura Provincial de Sanidad (los papeles en sus respectivas farmacias), todas las existencias que posean de tales preparados, exigiendo el recibo correspondiente; en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente circular, ya que transcurrido dicho plazo se verificarán inspecciones, sancionando severamente a los que posean existencias de tales preparados.

Asimismo, esta Inspección Provincial de Farmacia recuerda, que los únicos facultados para expender al público los preparados, en los cuales entren sustancias medicamentosas, son los FARMACEUTICOS; previniendo a los desprovistos, que por circulares anteriores emanadas de esta Inspección, se les ha hecho presente, y que han hecho caso omiso, que se perseguirá con toda severidad la venta clandestina de dichos preparados.

También hace recordar para general conocimiento de los drogueros, comercios de ultramarinos, fruterías y todos los demás industriales, que el preparado farmacéutico SACARINA, es de exclusiva venta en las Farmacias, persiguiendo con la misma severidad a todos los desprovistos intrusos, recominiéndoles que en el mismo plazo entreguen las existencias, ya que se procederá por esta Inspección Provincial de Farmacia a girar las correspondientes inspecciones.

Ordino a los Farmacéuticos rurales, como representantes, que son en sus respectivos partidos farmacéuticos de la máxima autoridad farmacéutica, abren con toda severidad contra los contraventores, y a los de la capital, pongan en conocimiento de esta Inspección Provincial de Farmacia a los susodichos intrusos, para imponerles la sanción correspondiente.

Salamanca 23 de noviembre de 1951.—El Inspector provincial de Farmacia.

## ASOCIACION FRANCISCO DE VITORIA

Según estaba anunciado, en la tarde de ayer el catedrático de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de esta Universidad disertó acerca de "La cláusula rebus sic stantibus según Suárez". Tras exponer los diversos fundamentos asignados a la misma, que el orador interpretó como principio general en consonancia con las ideas suarecianas, para concretar sus efectos y su campo de aplicación. Termina estableciendo una serie de directrices, claramente alusivas a la actual situación internacional, con una casuística abierta a las posibles y variadas situaciones.

## Charla poética del Padre Cué

Para el próximo lunes, día 26, se anuncia una nueva charla poética del Padre Cué, en el Cinema Salamanca, aprovechando su paso por nuestra ciudad, ya que ha sido destinado a otra residencia de la Compañía de Jesús.

En esta ocasión, el Padre Cué, y con motivo del V centenario de los Reyes Católicos, versará su charla, en prosa y verso, sobre la figura de la Reina Isabel, titulándose "Las ciudades de Isabel", con el siguiente temario:

- Las ciudades cunas de los Principes.
- Las ciudades descanso de los suyos.
- La ciudad novia.
- Las ciudades tristes y alegres.
- Las ciudades de bodas y duelos.

Isabel y los rios de España. América y las ciudades americanas de España. La ciudad de la justicia. La ciudad del Imperio. Las ciudades Campamento. El regionalismo de Isabel. Salamanca en el dolor de Isabel.

El último viaje. El acto comenzará a las 7,45 y, como es natural, ha despertado gran interés, dada la personalidad del Padre Cué y la forma poética y magnífica de sus descripciones.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias de guardia desde las siete y media de la tarde del sábado:

Don Juan Ortiz de Urbina, Plaza Mayor, 9.

Don Miguel Blanco Martín, Av. de Campoamor, 24.

Don Pablo Mandomo Delgado, Zamora, 60.

Don Angel F. Pérez Miguel, Arrabal del Puento, 1.

Don Miguel Nieto Jiménez, Peñuelas de San Blas, 11.

Estas farmacias estarán de servicio toda la semana, durante las noches y a las horas del cierre de mediodía. Durante las horas de cierre de la noche, solamente se despachará mediante receta urgente.

## ADORACION NOCTURNA

El turno XXIV, que tiene por titular a Santa Clara de Asis, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy.

La vigilia dará comienzo a las diez de la noche.

### POLLITOS

(Solo Leghorn blanca) Vigorosos altamente seleccionados

### AVICOLA - SOAMI

(Fontiveros (Avila)) Director propietario, JUSTINO LOPEZ (veterinario) Granja Filial-Ciela (Avila). Pedidos: SR. FLORES, General Moja, 2. Teléfono 4132 Salamanca

## LA PROVINCIA

### De Ciudad Rodrigo Conferencias sobre la Campaña de Caridad

Durante varios días, en el salón de actos del palacio episcopal y bajo la presidencia del excelentísimo señor obispo de la Campaña de Caridad, la secretaria de Caridad, doña señora doña Mercedes Puente de Lope, ha dado tres conferencias ante un público numeroso sobre la forma de practicar la caridad entre los miserables y medios de recaudación fondos, así como las investigaciones que tienen que llevar a cabo de las familias necesitadas por medio de un fichero, a fin de que la obra se realice rápida y perfecta, siendo muy aplaudida, como lo fué igualmente el Prelado en su magnífico discurso resumiendo los actos.

A este propósito dedicamos un cariñoso recuerdo al fundador de esta gran obra, el excelentísimo señor don José Manuel de Arizabal, el cual durante muchos años consagró su vida en beneficio de las familias humildes y necesitadas buscando medios entre sus valiosas amistades, para remediar las necesidades, siendo protector de toda obra benéfica, por cuya razón aún perdura entre los necesitados el recuerdo de su memoria.

## SUCESOS PROVINCIALES

### Herido gravísimo en accidente de trabajo

En el día de ayer ingresó en la Clínica del doctor Cuadrado, en el Hospital Provincial, José Pérez Paño, de treinta años de edad, casado, natural y vecino de Navasrias, el cual presentaba fractura de la columna vertebral en décima dorsal con lesión medular completa a su nivel, fractura completa de la clavícula izquierda, contusión pulmonar e intenso "shock" traumático, de pronóstico gravísimo.

Parece ser que dicho individuo se hallaba trabajando por su cuenta en el término de Navasrias cuando se vino encima un terraplén de tierra procedente de una mina, quedando sepultado y ocasionándole las citadas lesiones.

### Niña herida por las aspas de un molino

A las nueve de la noche ingresó ayer en el Hospital provincial en la clínica del doctor Moraza, la niña de cuatro años de edad, Francisca Nieto Martín, natural y vecina de Mancera de Abajo.

Fue asistida por el médico de guardia, señor López Rivas, con los internos Arcadio Martín y Fermín Redondo, los cuales le apreciaron ampollación traumática de la mano izquierda y ligero estado de "shock" traumático, de pronóstico reservado.

Según manifestaciones de sus familiares, resultó herida cuando la niña introdujo la mano en las aspas de un molino movido a motor.

## Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lucía de Medrano», Salamanca

El próximo martes, día 27 de noviembre, a las seis de la tarde, el profesor doctor Julio Janisch, dará una conferencia sobre el tema "Juan Sebastián Bach", con ilustraciones musicales.

Quedan invitadas todas las alumnas y antiguas alumnas. El director.

## ROSINA

ALTA COSTURA

PLAZA DE SANTA BARBARA, 3 - MADRID

Anuncia a su distinguida clientela que presenta una preciosa colección de modelos, los días 25 y 26, en el GRAN HOTEL, mañana y tarde.

### Alquileres

SE ALQUILA piso para oficina, a cuatro pasos Plaza Mayor. Informese en Publicidad AVIL. Plaza Liceo, 30. Teléfono 1659. 3-2

ARRIENDASE local y vivienda propio para café-bar o industria, Plaza Mercado San Juan. Tratar, Ronda Corpus, 28, bajo. 3-2

### Casas

POR AUSENCIA urge venta casa llave en mano en 40.000 pesetas. Informes, V. Pérez, San Cristóbal, 3, bajo, de diez a doce. 1-1

EL SERRANO. Casa llave en mano con estable para nueve vacas, 85.000 pesetas. Facilidades. Otras de todos precios. Rosa, 1. 1-1

VENDO casa Avenida Italia, número 58. Informes, en la misma. 3-1

### Compras

BERAFIN exporta directamente el extranjero, wolfram y chelita, recibe ofertas desde 500 kilos, con guía y análisis. Abajo, 20. Teléfono 4020. Salamanca. 5-7

## Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 10 ptes. por inserción - Cada palabra más, 0,50 pesetas -

INTERESA comprar patente sucedáneos de café para trasladar a Navarra. Dirigirse por escrito a Publicidad CAFRANGA. Pamplona. 3-3

### Demandas

SE NECESITA señora o doncella para dirigir casa, muy bien retribuida, preferible sea de pueblo. Ofertas, Gestoría R. E. I. Vázquez Coronado, 2. 4-3

SE NECESITAN oficiales zapateros. Federico Anaya, número 4. 2-2

SE NECESITA doncella. Informes, Paseo Canalejas, número 13, 2.º izquierda. 1-1

### Fincas

VENDO finca coto redondo, unas 80 huebras, seis viñedo, libre, buena calidad, aguas, casas. Tres kilómetros coche línea, cinco ferrocarril, 21 Salamanca. Sin siembra, pesetas 525.000, con siembra a convenir. Grandes facilidades. Teléfono 3543. 3-1

### Ofertas

PRESTAMOS de todas clases sin limitación de cantidad, HERGA, Calvo Sotelo, 4. Fincas, hipotecas, préstamos, trasposos, exclusivas Herga. jHerga/jHergal

### Pastos

PASTOS se arriendan en la dehesa boyal del Ayuntamiento de Guijuelo, para 600 lanas, hasta el día 28 de febrero próximo. Para tratar, en dicho Ayuntamiento. 3-3

SE ARRIENDAN pastos para 100 ovejas en Beconuño (San Pedro de Rozados). Tratar, en la misma, con Juan García González. 4-2

### Maquinaria

MAQUINARIA para el herrero, carpintero, correas cuero, goma, trapezoidales, todos los tamaños, cojinetes, bolas, engrasa, piedras esmeril. Miñambres, Zamora, 46. 3-1

### ARADOS

Brabant, Alondras, Lobatos, para tractor, rejas, formones, vertederas. Nuño, S. L. Avenida de Italia, 9, Salamanca. 5-4

SE VENDE trilladora Ruston Arga número 2, con motor Bernal 25 caballos. Informes y tratar, Pedro Sánchez Alonso, taller de reparaciones, calle García Moreno, 2 (Salamanca). 3-3

CULTIVADORES. Gradas, molinos, para pienso, cortarraces, arrobaderas. Nuño, S. L. Salamanca. 5-4

### Trasposos

TRASPASO BAR VICTORIA, calle de San Justo. Informes, Casa Serrano, Avenida General Moja, número 79, teléfono 3167. 3-2

TRASPASAMOS en sitio céntrico local amplio para industria o bar. Informes, en La Veneclana, S. A., Vázquez Coronado, 2. 3-3

### Pérdidas

PERDIDA perro en Vitigudino; mastín tamaño grande, de dos a tres años, orejas cortadas, color claro. Agradería informes, don Lorenzo Franqueira, en Vitigudino. 3-3

VACA jarda, orejisana, tirando a pinta, extraviada día 15 en la feria. Su dueño, Antonio Patrocínio, en Alba de Tormes. 5-5

### Ventas

CICLISTAS! Circular de noche con seguridad y densidad de las normas establecidas, instalando un equipo eléctrico en Motociclacion Felipe Espino, 10. 3-3

CEMENTOS "SAMHER". Valladolid. Alta resistencia. Precio sin competencia. Servicio rápido de vagones completos. Pedidos al agente oficial, Miguel Cep. Clavel, 5, Salamanca. 5-4

# DEPORTES

## MOTORISMO

### La «fórmula Sagardía»

En esa lucha con el espacio disponible que tenemos los domingos en esta sección, fuimos vencidos al presentar la Asamblea general del Moto Club, en la que tuvimos que omitir un aspecto, interesantísimo, a nuestro juicio, de su actividad deportiva.

La idea, que denominamos «fórmula Sagardía», por ser su autor el presidente del Moto Club, se encamina al fomento y proselitismo del deporte motorista, intentando sacar de su inactividad, a tantos socios con motocicleta, que no participan en las pruebas que organiza el Club.

Para ello se va a dotar de una puntuación especial, en cada categoría de máquinas, y en todas las pruebas del amplio calendario deportivo del Moto Club, que ya reseñamos en nuestras columnas, a estilo del trofeo «Remero constante» del Fluvial, que irán calificando y, al mismo tiempo, seleccionando a todos los corredores del Club para tomar parte en la carrera del día 7 de septiembre, que constituirá una especie de proclamación de campeones socias en las categorías de hasta 125 c. c., en los 125, 350, 500 etcétera. Sabemos que existe un gran interés por conocer los detalles de esta puntuación, el modo de obtenerla, etcétera, entre los socios del Moto Club, que se verán así animados a tomar parte activa en el copioso programa de carreras elaborado y con el afán de participar en la que, a modo de prólogo de la gran carrera nacional de ferias, tendrá lugar, precisamente, en la víspera de ellas.

Si este ambiente de curiosidad se mantiene, la inscripción de socios participantes en las pruebas del Moto Club batirá todas las plusmarcas anteriores y el deporte motorista adquirirá un relieve y una trascendencia como la que sus muchos devotos merecen.

## ¿SERA RICARDO ZAMORA EL SELECCIONADOR NACIONAL?

Madrid.—En los círculos deportivos generalmente bien informados, se asegura esta noche que Ricardo Zamora ha sido nombrado seleccionador nacional de fútbol. (Logos.)

## BALONCESTO

### CAMPEONATO REGIONAL

#### LA JORNADA DE HOY

A las 4 y de tarde: S.B.U. H. de E. y Descanso, (Señores Blanco y Celma).

Campo: Maristas.

#### PARA MAÑANA

A las 11, Campo del Firo-Pluvial, (Señores Pedraza y Terro).

A las 12, Okal-Maristas, (Señores Pacheco y Cea).

Campo: Recinto Universitario.

## Antesala de los ases

C. D. KOSTKAS.—El Club Deportivo Kostkas, cita a los jugadores Arroyo; Viniégra, Aguilar, Dionisio; Casanueva, Lorente; Osuna, Madruga, Alberto, Curto, Montes, y Fraile y demás reservas, por si tienen que jugar, para celebrar un partido amistoso contra el «Bermans», a las cuatro de la tarde del domingo.

## Normas para el mapa municipal de abastecimientos del año 1951

La Dirección Técnica, Sección Alimentación, de la Comisaría General de Abastecimiento, y Transportes, ha publicado la Circular número 779, firmada por el excelentísimo señor Comisario General, referente a la confección del Mapa Nacional de Abastecimientos («B. O. del Estado» número 324, de 20 de noviembre de 1951), y dando las normas a que ha de sujetarse la elaboración de este trabajo de investigación técnico-económica en sus fases de municipal, provincial y nacional, y siendo base de ellas la primera, o sea la correspondiente a la formación por las Delegaciones locales de Abastecimientos, del Mapa Municipal, para no alterar la trayectoria que en años anteriores ha sido establecida, y la continuidad de este trabajo no sufra variaciones que dañen la finalidad perseguida, mi autoridad, en uso de las atribuciones conferidas, dicta a todos los Ayuntamientos Delegaciones locales de Abastecimientos de esta provincia, la presente Circular con las normas de ampliación y aplicación de las contenidas en la mencionada Circular 779, y que son las siguientes:

1.º Cada Ayuntamiento recibirá en los cinco últimos días del presente mes de noviembre, por correo certificado, dos ejemplares del Mapa Municipal de Abastecimientos. El alcalde y secretario acusarán inmediatamente recibo por escrito.

2.º La confección por duplicado del Mapa, queda por entero bajo la directa y personal responsabilidad del señor secretario del Municipio, debiendo tener muy en cuenta los señores secretarios, que siendo tan importante su cometido en esta labor, ella servirá para su buena o mala concepción.

3.º Los datos para el Mapa Municipal, los obtendrán los señores secretarios de sus propios conocimientos y observaciones, y recabando la debida información de Organismos oficiales locales, Organismos profesionales, Empresas, Entidades y, en aquellos casos que sea preciso, directamente de particulares.

4.º Se recuerda, como en años anteriores, que en ningún caso podrán los señores secretarios facilitar datos de los contenidos en los Mapas Municipales, a persona, entidad ni autoridad alguna, distinta de la mía o personal técnico de estos Servicios, el cual, no obstante, habrá de demostrar previamente su personalidad y la orden recibida para ello de mi Autoridad.

La infracción de este precepto dará lugar a la sanción administrativa y disciplinaria correspondiente, y denuncia a la jurisdicción ordinaria para imposición por el Poder Judicial de la pena que hubiera lugar con arreglo a los preceptos aplicables del Código Penal vigente.

5.º Los señores secretarios podrán en todo momento solicitar verbalmente o valiéndose del correo, telegrama o teléfono, las aclaraciones o explicaciones que estimen necesarias, dirigiéndose para ello, en caso de hacerlo por escrito, a mi Autoridad, y en los demás al señor jefe de la Sección de Alimentación (Nuestro Mapa), de estos Servicios Provinciales.

6.º Los secretarios quedan en la obligación de tener completamente terminados los Mapas el día 15 de diciembre próximo, en cuya fecha estarán dispuestos para efectuar la presentación de los mismos al Sr. Ciudadano.

7.º Cada Delegación Local de Abastecimientos queda en la obligación de contestar, con toda rapidez y claridad, a las aclaraciones y rectificaciones que durante el período de depuración les pida la Delegación Provincial a través de la Sección del Mapa.

8.º No variando en forma esencial ni el cuestionario ni el formato del Mapa Municipal, no se envían normas del tipo técnico y si únicamente algún aviso o aclaración que se estime oportuno hacer por estos Servicios Provinciales, y como queda indicado, las que soliciten los señores secretarios.

9.º Dado el carácter eminentemente técnico, de asesoramiento e informativo de esta labor, no influye para nada se sigan estudiando y consignando datos acerca de productos o artículos no intervenidos en la actualidad.

Salamanca, 23 de noviembre de 1951.—EL GOBERNADOR CIVIL, José Luis Taboada García.

**Dr. G. PALAO**  
MEDICO ODONTOLOGO  
Ex profesor A. de la Escuela de Estomatología de Madrid  
Clayús y Enfermedades de la boca  
RAYOS X  
Gm.º Franco, 29 Teléfono 1520  
C. S. 192

En las películas que tienen por tema el suceso de sangre, generalmente, y como esencial interés, se cuida del misterio, para mantener latente la atención del espectador. En «La mujer oculta», estrenada ayer, no hay nada de eso, como tampoco, aun perteneciendo al género policíaco, se registra ninguna intervención directa de la policía. Se ha dejado que los protagonistas lo resuelvan todo por su cuenta.

Y resulta que, aun conociendo desde el principio el suceso los motivos y la calificación moral de los personajes, el interés, la emoción y la espectacularidad no decaen un solo instante. Película policíaca, sin policías, es ya algo original y hasta paradójico. Pero, sin embargo, existe una fuerza de atracción y un sentimiento humano, por los cuales el espectador se deja llevar, sin el sentimiento de morbosidad que predomina en otras producciones semejantes.

La ambición de un hombre que no vacila en cometer los más repugnantes crímenes, se une a la circunstancia de que una mujer se enamora precisamente del autor del asesinato de su padre, y sobre la amenaza constante de muerte de que ella misma es objeto, se mantiene la acción, con bastante lógica y sin recurrir a los efectos característicos de esta clase de films.

«Mujer oculta» es película que interesa y apasiona desde el principio al fin, mientras que una técnica sencilla, con abundancia de excelentes fotogramas y la magnífica interpretación de Ida Lupino, hacen resaltar todos los valores cinematográficos.—J. de M.

La historia unas veces, la leyenda otras y la fantasía la mayor parte, han ido dando al cine diferentes modos de ver de la vida de los Borgias. Evidentemente que lo puramente biográfico sobre los miembros de esta familia no se ajustó mucho a la fidelidad, pero manteniendo, naturalmente, un gran interés dramático.

Ahora vuelve, con la película estrenada anoche, otra página de los Borgias, especialmente protagonizada por César y Lucrecia. Pero en este caso la fantasía es más desbordante, utilizando únicamente los episodios de la muerte del segundo marido de Lucrecia y la nueva unión con el duque de Ferrara. Pero, en cambio, gana en dignidad la figura de Lucrecia. Como en cine la fantasía es un excelente cualidad, en cuanto al efecto espectacular hay que reconocer que «La máscara de los Borgias» consigue la finalidad de entretener, a pesar de la bastante lentitud en que el film se desarrolla.

Técnicamente, está hecho con acierto, si bien hay demasiada abundancia de fotografías en tonos oscuros, y perfectamente conseguidos los movimientos de masas, que acreditan una experta dirección. La admirable actriz Paulette Goddard, representa, especialmente en cuanto a belleza, la famosa de Lucrecia Borgia y John Lund, Mac Donald Carey y un conjunto de buenos artistas, realizan una labor acertada.—J. de M.

La historia unas veces, la leyenda otras y la fantasía la mayor parte, han ido dando al cine diferentes modos de ver de la vida de los Borgias. Evidentemente que lo puramente biográfico sobre los miembros de esta familia no se ajustó mucho a la fidelidad, pero manteniendo, naturalmente, un gran interés dramático.

Ahora vuelve, con la película estrenada anoche, otra página de los Borgias, especialmente protagonizada por César y Lucrecia. Pero en este caso la fantasía es más desbordante, utilizando únicamente los episodios de la muerte del segundo marido de Lucrecia y la nueva unión con el duque de Ferrara. Pero, en cambio, gana en dignidad la figura de Lucrecia. Como en cine la fantasía es un excelente cualidad, en cuanto al efecto espectacular hay que reconocer que «La máscara de los Borgias» consigue la finalidad de entretener, a pesar de la bastante lentitud en que el film se desarrolla.

Técnicamente, está hecho con acierto, si bien hay demasiada abundancia de fotografías en tonos oscuros, y perfectamente conseguidos los movimientos de masas, que acreditan una experta dirección. La admirable actriz Paulette Goddard, representa, especialmente en cuanto a belleza, la famosa de Lucrecia Borgia y John Lund, Mac Donald Carey y un conjunto de buenos artistas, realizan una labor acertada.—J. de M.

La historia unas veces, la leyenda otras y la fantasía la mayor parte, han ido dando al cine diferentes modos de ver de la vida de los Borgias. Evidentemente que lo puramente biográfico sobre los miembros de esta familia no se ajustó mucho a la fidelidad, pero manteniendo, naturalmente, un gran interés dramático.

Ahora vuelve, con la película estrenada anoche, otra página de los Borgias, especialmente protagonizada por César y Lucrecia. Pero en este caso la fantasía es más desbordante, utilizando únicamente los episodios de la muerte del segundo marido de Lucrecia y la nueva unión con el duque de Ferrara. Pero, en cambio, gana en dignidad la figura de Lucrecia. Como en cine la fantasía es un excelente cualidad, en cuanto al efecto espectacular hay que reconocer que «La máscara de los Borgias» consigue la finalidad de entretener, a pesar de la bastante lentitud en que el film se desarrolla.

Técnicamente, está hecho con acierto, si bien hay demasiada abundancia de fotografías en tonos oscuros, y perfectamente conseguidos los movimientos de masas, que acreditan una experta dirección. La admirable actriz Paulette Goddard, representa, especialmente en cuanto a belleza, la famosa de Lucrecia Borgia y John Lund, Mac Donald Carey y un conjunto de buenos artistas, realizan una labor acertada.—J. de M.

La historia unas veces, la leyenda otras y la fantasía la mayor parte, han ido dando al cine diferentes modos de ver de la vida de los Borgias. Evidentemente que lo puramente biográfico sobre los miembros de esta familia no se ajustó mucho a la fidelidad, pero manteniendo, naturalmente, un gran interés dramático.

Ahora vuelve, con la película estrenada anoche, otra página de los Borgias, especialmente protagonizada por César y Lucrecia. Pero en este caso la fantasía es más desbordante, utilizando únicamente los episodios de la muerte del segundo marido de Lucrecia y la nueva unión con el duque de Ferrara. Pero, en cambio, gana en dignidad la figura de Lucrecia. Como en cine la fantasía es un excelente cualidad, en cuanto al efecto espectacular hay que reconocer que «La máscara de los Borgias» consigue la finalidad de entretener, a pesar de la bastante lentitud en que el film se desarrolla.

Técnicamente, está hecho con acierto, si bien hay demasiada abundancia de fotografías en tonos oscuros, y perfectamente conseguidos los movimientos de masas, que acreditan una experta dirección. La admirable actriz Paulette Goddard, representa, especialmente en cuanto a belleza, la famosa de Lucrecia Borgia y John Lund, Mac Donald Carey y un conjunto de buenos artistas, realizan una labor acertada.—J. de M.

La historia unas veces, la leyenda otras y la fantasía la mayor parte, han ido dando al cine diferentes modos de ver de la vida de los Borgias. Evidentemente que lo puramente biográfico sobre los miembros de esta familia no se ajustó mucho a la fidelidad, pero manteniendo, naturalmente, un gran interés dramático.

Ahora vuelve, con la película estrenada anoche, otra página de los Borgias, especialmente protagonizada por César y Lucrecia. Pero en este caso la fantasía es más desbordante, utilizando únicamente los episodios de la muerte del segundo marido de Lucrecia y la nueva unión con el duque de Ferrara. Pero, en cambio, gana en dignidad la figura de Lucrecia. Como en cine la fantasía es un excelente cualidad, en cuanto al efecto espectacular hay que reconocer que «La máscara de los Borgias» consigue la finalidad de entretener, a pesar de la bastante lentitud en que el film se desarrolla.

Técnicamente, está hecho con acierto, si bien hay demasiada abundancia de fotografías en tonos oscuros, y perfectamente conseguidos los movimientos de masas, que acreditan una experta dirección. La admirable actriz Paulette Goddard, representa, especialmente en cuanto a belleza, la famosa de Lucrecia Borgia y John Lund, Mac Donald Carey y un conjunto de buenos artistas, realizan una labor acertada.—J. de M.

## Noticias de toros

### Nuevo empresario de Málaga

Málaga.—La plaza de toros de esta ciudad tiene nueva empresa. Se ha hecho cargo de ella don Manuel Martín, que ha llegado a un acuerdo con la Diputación provincial, por un período de dos años. La primera corrida se celebrará el próximo mes de abril. (Logos.)



## La Rondalla Salamanca y Santa Cecilia

Con motivo de la festividad de Santa Cecilia, Patrona de los músicos, la Rondalla Salamanca de la Obra Sindical de Educación y Descanso, celebró varios actos.

Así, por ejemplo, en la noche del 21, dió varias serenatas, desfilando por las calles con alegres pasodobles, y al día siguiente, todos los componentes de esta agrupación asistieron a una misa rezada en la parroquia de San Juan de Sahagún, seguida de un vino de honor.

Por la tarde, a las siete y media, y en el domicilio del director de la Rondalla, don Jacinto Rodríguez, se organizó un animado baile, al que asistieron en lenguas señorialas, y con orden y método, que mantendrán el agente del poder público al servicio de la mesa. (Artículo 41.)

5.º Cada elector dirá sus apellidos y nombre, más los calos electorales que se le exijan, y comprobando que figura en el Censo electoral de la sección con la condición de cabeza de familia, y aceptada la levantería, entregará al presidente, doblada, en cuatro por el reverso en blanco, la papeleta de votación, que éste meterá en la urna, sin ocultarla del público, y dirá «voto», como forma de cumplimiento. En la lista de votantes se insertará el nombre, marcándolo en el Censo para evitar duplicaciones de votos. (Art. 41.)

6.º La mesa o intervención puede exigir garantía personal del elector. Para funcionarios y empleados, bastará su documento oficial de identidad; y lo mismo carnet sindical, de colegiado, cartilla militar, postal o análogo. Los así justificados, tienen derecho a recibir un boleto expedido por la mesa, en que acredite que ha votado. Ante carencia de todo documento de identidad, puede suplirse con la tarjeta blanca de abastecimiento, en cuyo reverso podrá estamparse el sello acreditativo de haber votado. (Artículo 42.)

7.º Se rechazará la votación del no identificado; lo mismo del que apreciara haber votado ya; del que si exhibiera papeleta de votación en formato o color diferente al modelo usado, y al que votara o exhibiera su contenido. Igualmente, se privará de votar al que lo pretenda a la fuerza, o en condiciones deplorables de estado, debiendo el presidente entregar al agente como detenido a los que las intenten, así como a quienes los securen. (Art. 43.)

8.º Se interpretará la lista de electores de la sección, con un amplio criterio que salvará las erratas, exigiendo solamente certificado de error para divergencia inexplicable y sospechas de otra realidad. De insistir el votante rechazado por este motivo, o por identificación insuficiente, se le emplazará a última hora de la sesión, y, entonces, la mesa o intervención estudiará si procede o no, aceptar el voto. (Artículo 42.)

9.º En la sala de votación no podrán permanecer ni electores que hayan votado, ni otros a votar de los que ordenadamente vayan entrando por fila formada fuera, quedando en poder del agente bastones y cuantos electores improprios pudieran ser de peligro. De advertir el presidente amago de disturbio, incluso en la intervención, podrá interrumpir como detenido al que o incite, queriendo fuera de cargo y haciéndolo constar en el acta de la sesión. (Art. 46.)

10.º La presidencia puede distribuir el trabajo como estime conveniente. Es buen régimen que el adjunto primero consulte listas y despache las papeletas o diligencias de haber votado, el segundo redacte las listas duplicadas de votantes (art. 41). La intervención es libre en su labor; ante apreciaciones divergentes será la Mesa quien decida, quedando en derecho de reclamar protesta (art. 46). Es deseable por patriotismo que la intervención, sin pérdida de sus propios solicitados.

11.º Si el presidente se ausentare, se ha de sustituir el adjunto de más edad; y de reñirse éste indisponible, se avisará a un suplente para completar la Mesa, en la que siempre quedarán dos personas al menos. El acto no se suspende por ningún motivo, turnándose en las pertenencias salidas y ocupaciones. La intervención está exenta de presencias continuas. La puerta de la sala desde que comience la votación, permanecerá abierta.

12.º Antes de las cinco se convocará a los electores diferidos por identidad insuficiente. Cada caso será justificado, y la Mesa decidirá, por mayoría, lo que proceda (art. 42). A las cinco en punto, por el reloj que se ajuste el comienzo, y en caso de duda, por el presidente se dará la voz de reunirse en la sala, que está fuera esperando votar, y no se permitirá entrar a más (art. 43). Como final, votarán los interventores que pertenecían a otra sección, de no haber salido a ejercer su derecho, y los adjuntos y presidente, dándose la voz de haber terminado (art. 42).

13.º Acto seguido se procederá al escrutinio. El presidente extraerá, bien a la vista del público y una a una, las papeletas de la urna, que leerá en voz alta y exhibirá a la Mesa e Interventores. Los adjuntos irán tomando nota por candidatos o grupos idénticos, de los votos leídos, en debida forma para evitar confusiones. Las papeletas extraídas se conservarán ordenadas para una comprobación necesaria ante divergencias de resultado. (Art. 44.)

14.º Las papeletas no legibles, o sin interpretación personal, serán consideradas en blanco. En las que figuren más nombres de los debidos se contarán as primeros insertos hasta el máximo posible, y cuando no pueda determinarse el orden en que se haya escrito los nombres, se considerará nula. Las faltas ortográficas serán desechadas siempre a favor de la validez (Art. 44).

Concluida la extracción, se redactará el certificado de escrutinio, que habrá de darse en la puerta exterior del Colegio. De este certificado se harán las copias que reclama la intervención, candidatos o sus apoderados, y se extenderá una o más que se darán a la Junta Provincial (art. 45).

15.º Acabado aquello se quemarán públicamente las papeletas escritas, conservando las que se hayan tenido por inválidas, que se han de pasar a la Junta Municipal, para que obreen en ella en el acto del escrutinio general de la elección. (Art. 44). Se redactará el acta de la Mesa, firmada también por la Mesa e Interventores. (Artículo 46.)

16.º La Mesa hará llevar toda la documentación por el método más rápido y seguro posible, a la Secretaría de la Junta Municipal, que dará recibo al presidente (art. 47). Los efectos de urna y mobiliario quedarán en custodia del agente de la autoridad hasta que lo recoja el encargado de ello por dicha Secretaría y quedará terminado el acto.

17.º Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la autoridad, miembros de la Junta Municipal y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución (art. 48).

## ELECCIONES MUNICIPALES

### Instrucciones para los señores presidentes y adjuntos de las mesas electorales

#### INSTRUCCIONES ACORDADAS POR LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO ELECTORAL

### Los artículos que se mencionan son de la ley de 8 de agosto de 1907

1.º Con la presencia de los designados presidentes, sus adjuntos de la mesa, y a las ocho de la mañana del día 25 de noviembre, se constituirá ésta; quedando libres los suplentes, en caso de no ser preciso, pero dejando nota de su domicilio por el presidente de la sesión para avisarles. (Artículo 32.)

2.º Tomará el presidente las credenciales de los interventores y suplentes nombrados por cada candidato, y aceptadas que sean, se le acomodará para poder intervenir en el desarrollo de la votación. Estos suplentes podrán también ausentarse cuando asistan los interventores. (Artículo 38.)

3.º Si el presidente no se hubiera presentado a tiempo, asumirá sus funciones, hasta que llegue el conjunto de más edad. Si algún adjunto no asistiera, ni suplente se comienza sin él, pero el primer elector queda obligado a tomar el puesto en tanto llega el retrasado.

4.º Dispuestos la mesa e interventores, se redactará el acta de la constitución, y firmada por todos se procederá a disponer los efectos y organizar el trabajo. Hecho lo cual, y a las nueve en punto, dará la orden de comenzar el señor presidente, y se presentarán los electores, con orden y método, que mantendrán el agente del poder público al servicio de la mesa. (Artículo 41.)

5.º Cada elector dirá sus apellidos y nombre, más los calos electorales que se le exijan, y comprobando que figura en el Censo electoral de la sección con la condición de cabeza de familia, y aceptada la levantería, entregará al presidente, doblada, en cuatro por el reverso en blanco, la papeleta de votación, que éste meterá en la urna, sin ocultarla del público, y dirá «voto», como forma de cumplimiento. En la lista de votantes se insertará el nombre, marcándolo en el Censo para evitar duplicaciones de votos. (Art. 41.)

6.º La mesa o intervención puede exigir garantía personal del elector. Para funcionarios y empleados, bastará su documento oficial de identidad; y lo mismo carnet sindical, de colegiado, cartilla militar, postal o análogo. Los así justificados, tienen derecho a recibir un boleto expedido por la mesa, en que acredite que ha votado. Ante carencia de todo documento de identidad, puede suplirse con la tarjeta blanca de abastecimiento, en cuyo reverso podrá estamparse el sello acreditativo de haber votado. (Artículo 42.)

7.º Se rechazará la votación del no identificado; lo mismo del que apreciara haber votado ya; del que si exhibiera papeleta de votación en formato o color diferente al modelo usado, y al que votara o exhibiera su contenido. Igualmente, se privará de votar al que lo pretenda a la fuerza, o en condiciones deplorables de estado, debiendo el presidente entregar al agente como detenido a los que las intenten, así como a quienes los securen. (Art. 43.)

8.º Se interpretará la lista de electores de la sección, con un amplio criterio que salvará las erratas, exigiendo solamente certificado de error para divergencia inexplicable y sospechas de otra realidad. De insistir el votante rechazado por este motivo, o por identificación insuficiente, se le emplazará a última hora de la sesión, y, entonces, la mesa o intervención estudiará si procede o no, aceptar el voto. (Artículo 42.)

9.º En la sala de votación no podrán permanecer ni electores que hayan votado, ni otros a votar de los que ordenadamente vayan entrando por fila formada fuera, quedando en poder del agente bastones y cuantos electores improprios pudieran ser de peligro. De advertir el presidente amago de disturbio, incluso en la intervención, podrá interrumpir como detenido al que o incite, queriendo fuera de cargo y haciéndolo constar en el acta de la sesión. (Art. 46.)

10.º La presidencia puede distribuir el trabajo como estime conveniente. Es buen régimen que el adjunto primero consulte listas y despache las papeletas o diligencias de haber votado, el segundo redacte las listas duplicadas de votantes (art. 41). La intervención es libre en su labor; ante apreciaciones divergentes será la Mesa quien decida, quedando en derecho de reclamar protesta (art. 46). Es deseable por patriotismo que la intervención, sin pérdida de sus propios solicitados.

11.º Si el presidente se ausentare, se ha de sustituir el adjunto de más edad; y de reñirse éste indisponible, se avisará a un suplente para completar la Mesa, en la que siempre quedarán dos personas al menos. El acto no se suspende por ningún motivo, turnándose en las pertenencias salidas y ocupaciones. La intervención está exenta de presencias continuas. La puerta de la sala desde que comience la votación, permanecerá abierta.

12.º Antes de las cinco se convocará a los electores diferidos por identidad insuficiente. Cada caso será justificado, y la Mesa decidirá, por mayoría, lo que proceda (art. 42). A las cinco en punto, por el reloj que se ajuste el comienzo, y en caso de duda, por el presidente se dará la voz de reunirse en la sala, que está fuera esperando votar, y no se permitirá entrar a más (art. 43). Como final, votarán los interventores que pertenecían a otra sección, de no haber salido a ejercer su derecho, y los adjuntos y presidente, dándose la voz de haber terminado (art. 42).

13.º Acto seguido se procederá al escrutinio. El presidente extraerá, bien a la vista del público y una a una, las papeletas de la urna, que leerá en voz alta y exhibirá a la Mesa e Interventores. Los adjuntos irán tomando nota por candidatos o grupos idénticos, de los votos leídos, en debida forma para evitar confusiones. Las papeletas extraídas se conservarán ordenadas para una comprobación necesaria ante divergencias de resultado. (Art. 44.)

14.º Las papeletas no legibles, o sin interpretación personal, serán consideradas en blanco. En las que figuren más nombres de los debidos se contarán as primeros insertos hasta el máximo posible, y cuando no pueda determinarse el orden en que se haya escrito los nombres, se considerará nula. Las faltas ortográficas serán desechadas siempre a favor de la validez (Art. 44).

Concluida la extracción, se redactará el certificado de escrutinio, que habrá de darse en la puerta exterior del Colegio. De este certificado se harán las copias que reclama la intervención, candidatos o sus apoderados, y se extenderá una o más que se darán a la Junta Provincial (art. 45).

15.º Acabado aquello se quemarán públicamente las papeletas escritas, conservando las que se hayan tenido por inválidas, que se han de pasar a la Junta Municipal, para que obreen en ella en el acto del escrutinio general de la elección. (Art. 44). Se redactará el acta de la Mesa, firmada también por la Mesa e Interventores. (Artículo 46.)

16.º La Mesa hará llevar toda la documentación por el método más rápido y seguro posible, a la Secretaría de la Junta Municipal, que dará recibo al presidente (art. 47). Los efectos de urna y mobiliario quedarán en custodia del agente de la autoridad hasta que lo recoja el encargado de ello por dicha Secretaría y quedará terminado el acto.

17.º Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la autoridad, miembros de la Junta Municipal y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución (art. 48).

11.º Si el presidente se ausentare, se ha de sustituir el adjunto de más edad; y de reñirse éste indisponible, se avisará a un suplente para completar la Mesa, en la que siempre quedarán dos personas al menos. El acto no se suspende por ningún motivo, turnándose en las pertenencias salidas y ocupaciones. La intervención está exenta de presencias continuas. La puerta de la sala desde que comience la votación, permanecerá abierta.

12.º Antes de las cinco se convocará a los electores diferidos por identidad insuficiente. Cada caso será justificado, y la Mesa decidirá, por mayoría, lo que proceda (art. 42). A las cinco en punto, por el reloj que se ajuste el comienzo, y en caso de duda, por el presidente se dará la voz de reunirse en la sala, que está fuera esperando votar, y no se permitirá entrar a más (art. 43). Como final, votarán los interventores que pertenecían a otra sección, de no haber salido a ejercer su derecho, y los adjuntos y presidente, dándose la voz de haber terminado (art. 42).

13.º Acto seguido se procederá al escrutinio. El presidente extraerá, bien a la vista del público y una a una, las papeletas de la urna, que leerá en voz alta y exhibirá a la Mesa e Interventores. Los adjuntos irán tomando nota por candidatos o grupos idénticos, de los votos leídos, en debida forma para evitar confusiones. Las papeletas extraídas se conservarán ordenadas para una comprobación necesaria ante divergencias de resultado. (Art. 44.)

14.º Las papeletas no legibles, o sin interpretación personal, serán consideradas en blanco. En las que figuren más nombres de los debidos se contarán as primeros insertos hasta el máximo posible, y cuando no pueda determinarse el orden en que se haya escrito los nombres, se considerará nula. Las faltas ortográficas serán desechadas siempre a favor de la validez (Art. 44).

Concluida la extracción, se redactará el certificado de escrutinio, que habrá de darse en la puerta exterior del Colegio. De este certificado se harán las copias que reclama la intervención, candidatos o sus apoderados, y se extenderá una o más que se darán a la Junta Provincial (art. 45).

15.º Acabado aquello se quemarán públicamente las papeletas escritas, conservando las que se hayan tenido por inválidas, que se han de pasar a la Junta Municipal, para que obreen en ella en el acto del escrutinio general de la elección. (Art. 44). Se redactará el acta de la Mesa, firmada también por la Mesa e Interventores. (Artículo 46.)

16.º La Mesa hará llevar toda la documentación por el método más rápido y seguro posible, a la Secretaría de la Junta Municipal, que dará recibo al presidente (art. 47). Los efectos de urna y mobiliario quedarán en custodia del agente de la autoridad hasta que lo recoja el encargado de ello por dicha Secretaría y quedará terminado el acto.

17.º Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la autoridad, miembros de la Junta Municipal y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución (art. 48).

## Si votas, exige el comprobante de haberlo hecho.

El votar es un deber. No exijas después. Incumplies no votando.

## Quinielas de futbol

KI JORNADA CORRESPONDIENTE AL DIA 18 NOVIEMBRE 1951.

Primer premio, de 801.741,60 pesetas, a repartir entre máximos acertantes, de 13 aciertos (provisoriamente 24 boletos, a pesetas 83.409,90 cada uno).

Segundo premio de 801.741,60 pesetas, a repartir entre máximos acertantes de 12 aciertos (provisoriamente 331 boletos, a pesetas 2.422,15 cada uno).

## PREMIADOS EN SALAMANCA

Más aproximados: números 658.233 658.529 659.008 659.545 663.076 666.313 y 666.504.

Que podrán hacerse efectivos en las oficinas de la Delegación del Patronato, una vez conocida la lista definitiva de esta jornada, en la fecha que oportunamente se anunciará.

Advertimos que el plazo para formular reclamaciones, con arreglo a la norma 17, termina a las catorce horas del próximo día 26.

JORNADA 10.—Ha sido incluido en la relación de más aproximados el boleto correspondiente a esta Delegación número 659.427, cobrando los premios en esta jornada con arreglo al siguiente detalle:

Máximos acertantes, 14.592,55 pesetas.

Más aproximados, 1.028,95 pesetas.

Que podrán hacerse efectivos a partir del lunes, día 26.

Los boletos para la Jornada 12 se hallan a la venta en los sitios de costumbre.

## Los CINES

BRETON  
LA MASCARA DE LOS BORGIA

COLISEUM  
«LA MUJER OCULTA»

En las películas que tienen por tema el suceso de sangre, generalmente, y como esencial interés, se cuida del misterio, para mantener latente la atención del espectador. En «La mujer oculta», estrenada ayer, no hay nada de eso, como tampoco, aun perteneciendo al género policíaco, se registra ninguna intervención directa de la policía. Se ha dejado que los protagonistas lo resuelvan todo por su cuenta.

Y resulta que, aun conociendo desde el principio el suceso los motivos y la calificación moral de los personajes, el interés, la emoción y la espectacularidad no decaen un solo instante. Película policíaca, sin policías, es ya algo original y hasta paradójico. Pero, sin embargo, existe una fuerza de atracción y un sentimiento humano, por los cuales el espectador se deja llevar, sin el sentimiento de morbosidad que predomina en otras producciones semejantes.

La ambición de un hombre que no vacila en cometer los más repugnantes crímenes, se une a la circunstancia de que una mujer se enamora precisamente del autor del asesinato de su padre, y sobre la amenaza constante de muerte de que ella misma es objeto, se mantiene la acción, con bastante lógica y sin recurrir a los efectos característicos de esta clase de films.

«Mujer oculta» es película que interesa y apasiona desde el principio al fin, mientras que una técnica sencilla, con abundancia de excelentes fotogramas y la magnífica interpretación de Ida Lupino, hacen resaltar todos los valores cinematográficos.—J. de M.

En las películas que tienen por tema el suceso de sangre, generalmente, y como esencial interés, se cuida del misterio, para mantener latente la atención del espectador. En «La mujer oculta», estrenada ayer, no hay nada de eso, como tampoco, aun perteneciendo al género policíaco, se registra ninguna intervención directa de la policía. Se ha dejado que los protagonistas lo resuelvan todo por su cuenta.

Y resulta que, aun conociendo desde el principio el suceso los motivos y la calificación moral de los personajes, el interés, la emoción y la espectacularidad no decaen un solo instante. Película policíaca, sin policías, es ya algo original y hasta paradójico. Pero, sin embargo, existe una fuerza de atracción y un sentimiento humano, por los cuales el espectador se deja llevar, sin el sentimiento de morbosidad que predomina en otras producciones semejantes.

La ambición de un hombre que no vacila en cometer los más repugnantes crímenes, se une a la circunstancia de que una mujer se enamora precisamente del autor del asesinato de su padre, y sobre la amenaza constante de muerte de que ella misma es objeto, se mantiene la acción, con bastante lógica y sin recurrir a los efectos característicos de esta clase de films.

«Mujer oculta» es película que interesa y apasiona desde el principio al fin, mientras que una técnica sencilla, con abundancia de excelentes fotogramas y la magnífica interpretación de Ida Lupino, hacen resaltar todos los valores cinematográficos.—J. de M.

En las películas que tienen por tema el suceso de sangre, generalmente, y como esencial interés, se cuida del misterio, para mantener latente la atención del espectador. En «La mujer oculta», estrenada ayer, no hay nada de eso, como tampoco, aun perteneciendo al género policíaco, se registra ninguna intervención directa de la policía. Se ha dejado que los protagonistas lo resuelvan todo por su cuenta.

Y resulta que, aun conociendo desde el principio el suceso los motivos y la calificación moral de los personajes, el interés, la emoción y la espectacularidad no decaen un solo instante. Película policíaca, sin policías, es ya algo original y hasta paradójico. Pero, sin embargo, existe una fuerza de atracción y un sentimiento humano, por los cuales el espectador se deja llevar, sin el sentimiento de morbosidad que predomina en otras producciones semejantes.

La ambición de un hombre que no vacila en cometer los más repugnantes crímenes, se une a la circunstancia de que una mujer se enamora precisamente del autor del asesinato de su padre, y sobre la amenaza constante de muerte de que ella misma es objeto, se mantiene la acción, con bastante lógica y sin recurrir a los efectos característicos de esta clase de films.

«Mujer oculta» es película que interesa y apasiona desde el principio al fin, mientras que una técnica sencilla, con abundancia de excelentes fotogramas y la magnífica interpretación de Ida Lupino, hacen resaltar todos los valores cinematográficos.—J. de M.

En las películas que tienen por tema el suceso de sangre, generalmente, y como esencial interés, se cuida del misterio, para mantener latente la atención del espectador. En «La mujer oculta», estrenada ayer, no hay nada de eso, como tampoco, aun perteneciendo al género policíaco, se registra ninguna intervención directa de la policía. Se ha dejado que los protagonistas lo resuelvan todo por su cuenta.

Y resulta que, aun conociendo desde el principio el suceso los motivos y la calificación moral de los personajes, el interés, la emoción y la espectacularidad no decaen un solo instante. Película policíaca, sin policías, es ya algo original y hasta paradójico. Pero, sin embargo, existe una fuerza de atracción y un sentimiento humano, por los cuales el espectador se deja llevar, sin el sentimiento de morbosidad que predomina en otras producciones semejantes.

La ambición de un hombre que no vacila en cometer los más repugnantes crímenes, se une a la circunstancia de que una mujer se enamora precisamente del autor del asesinato de su padre, y sobre la amenaza constante de muerte de que ella misma es objeto, se mantiene la acción, con bastante lógica y sin recurrir a los efectos característicos de esta clase de films.

«Mujer oculta» es película que interesa y apasiona desde el principio al fin, mientras que una técnica sencilla, con abundancia de excelentes fotogramas y la magnífica interpretación de Ida Lupino, hacen resaltar todos los valores cinematográficos.—J. de M.

En las películas que tienen por tema el suceso de sangre, generalmente, y como

# MEMORIAS DE UN REPÓRTER

por JAVIER DE MONTILLANA.

## Salamanca y la aviación. - Buscando un aeródromo. «Bautismo del aire»

IX

En mis recuerdos apenas tienen fijeza los primeros vuelos que presencié, allá por el año 1911. Sin embargo, quedaron grabados en la memoria los nombres de aquellos "caballeros del aire", que con sus enormes aparatos constituyeron la atracción de las ferias en el Prado de Panaderos. El equipo de pilotos estaba integrado por Garnier, Lacombe y Loigorri. Con la consiguiente admiración contemplé los vuelos y quizá en un sentimiento que se ha mantenido a través de los años, deseo volar, y volar, sin que experimentara el menor temor ante la vista de aquellos "monstruos" de doble ala, que daban la impresión de una gran fragilidad, impotentes para mantenerse en el espacio.

Creo que esta idea de la altura no la he perdido, encontrando extraordinario placer en las ascensiones a los picos de la sierra y observar desde ellos la pequeñez de los hombres y los pueblos, mientras doy rienda suelta a las meditaciones y a los sueños.

Peró pasaron muchos años sin que la ilusión de volar se lograra. Por el año 1926 hubo otro festejo de aviación en el Teso de la Feria a cargo de Ansaldo y Puga, que también vi como espectador. No sé por qué proyectos y debido a la situación geográfica de Salamanca, en unos meses fueron llegando a nuestra ciudad, grupos de aviadores militares a fin de estudiar el establecimiento de un aeródromo. Ya estaba más cerca de mis deseos, pero todavía sin hacerse realidad.

En los primeros días del mes de febrero de 1927, aterrizaron en el Teso de la Feria varios aviones "Havilland", pilotados por los comandantes Moreno Abella, marqués de Borja y Burunga; capitanes García Moreno, Moreno Abella, Albertano González y alguno más, acompañados por el fotógrafo mirbrigense y querido amigo, Leopoldo Alonso. Fué una visita rápida y, a pesar de haber "conquistado" a Albertano González para hacer el "bautismo del aire", no pude conseguirlo debido al mal tiempo.

Durante la breve estancia de los aviadores militares, el alcalde de la ciudad, don Aureliano Sánchez Ferrero, les ofreció una jira en su finca de "La Maza", a la que asistimos como informadores Francisco Bravo y yo. La fiesta fué agradable, y al regresar, nos detuvimos en las inmediaciones de Calvarrasa de Abajo con el fin de estudiar unos terrenos que el Ayuntamiento cediera al Estado para la instalación del aeródromo.

Como el temporal no cedia, prolongaron otro día más su estancia en Salamanca y el teniente de alcalde, don Ricardo Sánchez Martínez, obsequió con otro banquete a los militares en la Hostería Vasca.

Evidentemente, aquellos estudios y buenas disposiciones, por las que se designaba a Salamanca para crear un campo de aviación, no se echaron en olvido, constituyendo el punto de partida para la gran base aérea de Matacán. No se eligieron los terrenos de Calvarrasa de Abajo, pero sí los inmediatos a Encinas, lugares que también fueron visitados en la ocasión que dejamos mencionada y algunas otras posteriores.

Meses después, una compañía de navegación aérea pensó igualmente en la escala de sus aviones en Salamanca. Uno de ellos, con directivos y técnicos, llegaron al Teso de la Feria, ofreciendo a las autoridades un vuelo. Ya se iba a hacer realidad la aspiración de mi infancia: ¡Volar! Pero ¡oh, decepción! Todas las sensaciones que imaginaba habían de producirse, quedaron limitadas, pues no experimenté la más ligera emoción. Cierzo que fué un "viaje" de poco más de cinco minutos sobre la ciudad, durante los que no seti ninguna emoción. El aparato "se deslizaba" lentamente, manteniendo una gran estabilidad y no dando otra sensación que la de ir en un confortable vagón del ferrocarril, quedando únicamente la de contemplar la capital bajo nuestros pies. Francamente, "aquello" no era lo que había imaginado.

Peró he aquí que un par de años después, Augusto Puga, piloto de un extraordinario entusiasmo y vocación y de una magnífica pericia, me escribe diciendo que ha adquirido en In-

glaterra una avioneta "Havilland" y que va a dedicarse a hacer vuelos comerciales, anunciando su visita a Salamanca.

Efectivamente, Puga, con su mecánico Lorenzo Echevarría, llegan y toman tierra en el Teso de la Feria. En la entrevista que le hice, me reafirmó sus aspiraciones, entre ellas las de que en la avioneta realizaran su "bautismo del aire" cuantos quisieran, indicando la idea de constituir una sociedad deportiva, en la cual podían entrar los vuelos, adquiriendo un aparato o bien poniendo el suyo a disposición de la organización, y el como piloto. La idea no cuajó por tantos motivos como pueden suponerse, entre ellos, el "miedo" todavía a la práctica del arriesgado deporte.

Sin embargo, Augusto Puga y Echevarría, estuvieron varios días en Salamanca y fueron bastantes los que se decidieron a hacer el "bautismo del aire", en mayor número y con más decisión, señoras y señoritas.

Y me llegó el turno. Es decir, fué el primero que inauguró los vuelos. Augusto Puga, ya lo he dicho, era un magnífico piloto. Pertenecía a una distinguida familia española y le dió la "chuladura" por la aviación. No he vuelto a saber nada de él. Durante nuestra guerra civil supe que se había incorporado a una escuadrilla militar nacional.

Aquella tarde, después de tomar café, llegamos al Teso de la Feria. Echevarría tenía la avioneta a punto y algunos amigos que "sabían" también, posiblemente ante el ejemplo de serenidad que les di, no creían que volara en aquel aparato, que, a pesar de ser nuevo, no ofrecía las características de los de hoy. El "Havilland", pequeño, con dos cabinas descubiertas, parecía de juguete en comparación con los que ya había visto. Peró subí. Puga me encasquetó un gorro y unas gafas y Echevarría hizo girar la hélice. Rueda unos metros el avión y se eleva suavemente, mientras contemplo al público a unos cien metros de altura. Inmediatamente un "estironcito" y sube a trescientos, cuatrocientos, quinientos... De pronto, la tierra "cambia", y la observo a un lado. Puga ha hecho el viraje y rapidísimamente toma situación normal, enfilando la carretera de Madrid. Creo que no pasaron, o por lo menos así me pareció, unos minutos, cuando volamos sobre Peñaranda. La ciudad se me ofreció reducida, cual un conjunto de castas de nacimiento. Puga me grita:

—¿Qué tal vas?  
—Muy bien —contestó.  
—¿Volvemos?  
—Como quieras.

Y otra vez, por distinta ruta, nos hallamos en el Teso de la Feria. Di por terminado el vuelo, pero no fué así: Puga dirige la avioneta a la ciudad. Ascende y desciende, produciéndome un leve vértigo que desaparece ante la admiración de ver Salamanca tan pequeña. Pasamos sobre la Plaza Mayor y llegamos hasta Tejares, siguiendo el curso del río, que se presenta como hillito plateado. Puga vuelve a gritar:

—¿Te gusta?  
—Mucho.  
—¿Rizo el rizo?  
—Aquello me alarma y le contesté:

—No, por Dios; ¡tan sólo unas ligeras ondulaciones. Ahora sí que termina el "raid". La avioneta se sitúa en el punto de partida, desciende, rueda unos instantes y con la mayor suavidad "se posa". Miro el reloj y contemplo con asombro que he estado volando treinta y cinco minutos. ¡Y yo que creí que había durado cinco!

Cuando los amigos me preguntaron cómo lo había pasado, les contesté:

—¡Magnífico! Sólo que... me han quedado unas ganas terribles de seguir volando; remontarme más y más; contemplar los hombres y las cosas tan chiquititas, sentirme superior y no bajar a la tierra más que para saludar a la familia y preguntar por por los amigos.

## Defensa de la amistad franco-española

París.—En los círculos políticos se relaciona la intervención del diputado agrario Guy Petit, que ha pedido esta mañana en la asamblea que se estrechen las relaciones amistosas con España y que el Ejército español participe en la organización defensiva europea, con la opinión formulada por el general Juin, días atrás, al contestar a las preguntas de un periodista. (Efe.)

## Centro de Estudios Salmantinos

### EXPOSICIÓN DE ABANICOS

El Centro de Estudios Salmantinos organizará este mes una Exposición de Abanicos, segunda manifestación de Arte de las que tiene en proyecto. Patrocina esta Exposición la Excm. Diputación provincial, en una de cuyas dependencias será montada con el mismo buen gusto y el exquisito cuidado de que han dado muestras en otras ocasiones.

Han comenzado a realizarse los trabajos preparatorios, de los que están encargados, en representación del Centro de Estudios Salmantinos, los señores Gutiérrez de Ceballos, Lozano Lardet y Real de la Riva. Se pretende reunir los más valiosos ejemplares de abanicos que existan en Salamanca para que sean contemplados y admirados por un público a quien interesará, inductivamente, de manera extraordinaria. Abanicos de todos los estilos y épocas, desde los más lujosos y artísticos, con dedicatorias, firmas, y poesías, hasta los populares con escenas de toros, y tipo de época, que representarían la evolución de este delicado y bello adorno femenino.

Tenemos noticias de que muchas familias, conocedoras de estos propósitos, se han apresurado a poner a disposición de los organizadores los valiosos ejemplares que poseen, los cuales serán colocados, con el máximo cuidado y en un local entonado con el estilo salmantino—cuadros, consolas, entredós, y porcelanas—que valorizarán aún más la belleza y atractivo de los abanicos y contribuirán a la Exposición ya cosa fría y muerta, dándole, en cambio, un grato ambiente familiar de distinción y elegancia.

Continuaremos teniendo al corriente a nuestros lectores de los trabajos de esta Exposición de Abanicos y de la fecha de su inauguración.

Más escuelas, más urbanismo, más servicios municipales. ¿Lo desea? VOTA EL DOMINGO

## AVISO A LOS IMPORTADORES DE AUTOMÓVILES Y PIEZAS DE RECAMBIO

Madrid.—Con el fin de que los importadores tengan oportuno conocimiento de las operaciones en proyecto y puedan presentar las solicitudes correspondientes al Ministerio de Comercio, anuncio que, además de los cupos de automóviles de turismo y camionetas procedentes de Alemania, ya publicadas en la Prensa, quedan abiertos los de tractores y piezas de recambio para tractores y automóviles.

Asimismo se advierte que van a ser autorizadas importaciones de las siguientes mercancías procedentes de Francia:

Automóviles, de turismo, camionetas y camionetas, tractores y piezas de recambio para automóviles de todas clases y tractores. (Logos.)

Más escuelas, más urbanismo, más servicios municipales. ¿Lo desea? VOTA EL DOMINGO

## Consejo de ministros

(Viene de primera plana)

El aliciente necesario para aportar su colaboración y sus medios económicos a tal empresa política de auxilio económico a los particulares, y la posibilidad de establecer consorcio con los Ayuntamientos y entidades propietarias de montes, susceptibles de repoblación, sin que tales convenios limiten permanentemente los derechos comunicados de los Municipios respecto de sus bienes propios, han de impulsar la obra de repoblación forestal, facilitando al Patrimonio Forestal del Estado el desempeño de los fines que se le encomiendan.

## S. S. el Papa recibe en audiencia a Omar Bradley

Castelgandolfo.—El Santo Padre recibió en audiencia que duró diez minutos, al presidente de la Junta de Estados Mayores de los Estados Unidos, general Omar Bradley, quien se halla en Roma para asistir al Consejo de la "Nato".

También han llegado con idéntica finalidad, Acheson y Eden. (Efe.)

## Moscú pone «en guardia» a todos los países árabes, contra lo que llama «las maquinaciones occidentales»

Dice la nota distribuida que la propuesta sobre Oriente Medio, es un "plan de agresión"

Estocolmo.—En Moscú el Gobierno de la Unión Soviética ha entregado a los países árabes una nota en la que se dice que las propuestas de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Turquía, de crear un mandato para la defensa de Oriente Medio, tiene por finalidad integrar a los países árabes y al Gobierno judío en el bloque

"agresivo" del Atlántico y establecer bases militares con el pretexto de la defensa de la región. "Todos los argumentos de las potencias occidentales—añade—no pueden ocultar que el bloque del Atlántico es un bloque agresivo y que esto es incompatible con los objetivos de la ONU."

Dice también que el mando del Mediterráneo no tiene nada que ver con la defensa de la paz y la seguridad de los pueblos de Oriente Medio. La creación del mando del Mediterráneo—se insiste—significaría ni más ni menos que la ocupación de los países de Oriente Medio por tropas del bloque atlántico y principalmente por tropas norteamericanas y británicas. Tal ocupación apartaría la pérdida total de la independencia y soberanía de estos países y explotación de sus tuerces de riqueza.

"Todo permite ver,—declara—que la pretendida defensa de Oriente Medio es, simplemente, un pretexto para que estos países sean comprendidos en el bloque Atlántico y utilizados contra la Unión Soviética y demás países "democráticos populares".

El Gobierno soviético termina su nota afirmando que la Unión Soviética "continúa apoyando a los países que luchan por su libertad y su independencia. Es absurdo—dice—creer que la URSS quiera atacar a los países de Oriente Medio. Sólo quiere una cosa: vivir con relaciones amistosas con todos los países." (Efe.)

## SALAMANCA AL DIA

20.126 cabezas de familia

Estamos en vísperas de elecciones y es natural que hablo de este tema. Mañana se elegirán en Salamanca a los tres concejales representantes de cabezas de familia. ¿Cuántos electores tomarán parte en la votación? Pues según los datos que hemos obtenido del censo últimamente confeccionado, que lo ha sido en septiembre de este año, 20.126 vecinos—o vecinos, que también pueden ser electores—irán mañana a depositar sus votos en las urnas.

Y como sabemos que hay muchos lectores aficionados a las estadísticas, ahí van unos cuantos datos que servirán para satisfacer su curiosidad.

Las anteriores elecciones con las que se inició el sistema para constituir los Ayuntamientos con los tercios de cabezas de familia, sindicales y representantes de entidades económicas, culturales y profesionales, se celebraron el día 21 de noviembre de 1948. La circunscripción municipal de Salamanca estaba dividida entonces en seis distritos con diez secciones cada uno, a excepción del cuarto, que tenía doce. El censo que rigió en aquella fecha fué el de 1945, con 16.412 cabezas de familia, y rectificado con las altas y bajas, quedó totalizado en 18.363 electores. Teniendo en cuenta las secciones que hemos indicado anteriormente, se instalaron 62 Colegios electorales.

Mañana se inicia la renovación de la mitad de los Ayuntamientos, empezándose por el primer tercio, al que seguirán en días sucesivos los de los sindicales y entidades.

Se han introducido algunas modificaciones por lo que se refiere a las secciones, ya que en lugar de 62 que fueron en 1948 se han reducido a 44—que comprende a todas las calles de la ciudad—, siendo, por lo tanto, igual el número de Colegios. Los distritos son también seis. El primero y el segundo con siete secciones y 3.010 y 3.295 electores, respectivamente. El tercero, ocho secciones y 3.307 votantes. El cuarto, siete secciones y 3.437 cabezas de familia. El quinto, ocho secciones y 3.844 electores. Y el sexto, siete secciones y 3.233 electores. Total, número de votantes: 20.126.

Como dato curioso daremos el de que la sección que más electores tiene es la sexta del distrito primero, con 559 vecinos, que corresponden a parte de las calles Agustín S, Ancha, Cañizal, Cervantes, Compañía, Cuesta de San Blas, Doctrinas, Encarnación, Esgrima, Espejo, Florida, Fonseca, Plza del Fuerte, Fuentesilla de San Blas, García Tejado, Independencia, Paz, Peñuelas de San Blas, Plaza de San Blas, Prior, Ramón y Cajal, Cuesta, Escalinata, Primera y Paseo de S. n Vicente y Tanonas Viejas. El Colegio está instalado en los Salesianos de la calle de la Compañía.

La sección que cuenta con menos vecinos—269—es la quinta del distrito tercero, que afecta a parte de las calles Alba de Tormes, Matadero, Alfonso Berruguet, Bailén, Bailista, Carretera Carbajosa, Cordel, Fontana, Santa María la Blanca, Jardines, Plaza de la Justicia, Carretera de Madrid, Mariano Solís, Monte Olivete, Pradillo Puente Nuevo, Rector Esperabé, Sawedra Fajardo, San Buenaventura, San José, San Pablo y Arroyo de Santo Domingo. Tendrán que ir a votar a las escuelas del Monte Olivete.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Saló para Santander don Ernesto Alonso Perales. Termómetros clínicos garantizados en FARMACIA Y DROGUERIAS RECIO.

Mañana es el santo de la señora doña Leo Iglesias de Palencia.

Regresó de Madrid don José Gómez Jaramillo.

ENLACE PENA PAVON-TARAMONA MATIAS

El pasado día 21, y en la iglesia parroquial de San

Torcuato, de Zamora, tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita Alicia de la Peña Pavón con nuestro estimado amigo don Angel de Taramona Matias.

La novia, que lucía precioso traje de seda rosa duquesa, y en el tocado preciosa mantilla de blonda, entró en el templo del brazo de su padre y padrino, don José de la Peña, seguida del novio, que ofrecía el brazo a su

cuantos le conocían y trataban.

Desde estas líneas enviamos la expresión de nuestra condolencia más sentida a su desconsolada esposa, doña Eleuteria Estévez; hijos, Teresa, Aurora, Tomás, Luis e Isabella; padre, don Tomás; hermanos, doña María, doña Jacinta, doña Esperanza, doña Juliana y don Daniel; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

También falleció ayer en Salamanca, el señor don Felipe Izquierdo Martín, natural de El Tejado, cuya personalidad era bien conocida por sus acrisoladas virtudes, recto proceder y caballerosidad, recibiendo siempre el testimonio de amistad más sincera de numerosos amigos que le apreciaban y querían y que veían en él al hombre bueno, de vida sencilla y cristiana.

Recibían por medio de estas líneas nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo, especialmente, a don Urbano y don Mariano Izquierdo, especialmente a don Urbano y don Mariano Izquierdo don Martín (Industrial); hijas políticas, doña Lucía Blázquez García y doña Julia Sánchez; nietos, Ismael y Amador Izquierdo Blázquez y Mari Cruz Izquierdo Sánchez; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Ayer, a los cincuenta y dos años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció en nuestra ciudad el empleado de la RENFE don Miguel Mateos Córdova, cuyas grandes dotes de laboriosidad, honrra de bien y trato afable y cordial le habían hecho merecedor del aprecio más sincero de todos

EL SEÑOR

### DON FELIPE IZQUIERDO MARTIN

(Natural de El Tejado)

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1951 a los cincuenta y ocho años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Urbano y Mariano Izquierdo Martín (Industrial); hijas políticas: Lucía Blázquez García y Julia Sánchez García; nietos: Ismael y Amador Izquierdo Blázquez y Mari Cruz Izquierdo Sánchez; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades una oración por su alma y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 24, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Sancti Spiritus. Conducción del cadáver: El mismo día, a la una. Casa mortuoria: Breion, 10. LA DOLOROSA.—Teléfono 2047

El Ayuntamiento resolverá tus problemas si los conocen hombres capacitados. Tu voto es indispensable para ello.

EL SEÑOR

### D. MIGUEL MATEOS CORDOVA

(Empleado de la RENFE), falleció en Salamanca el día 23 de noviembre de 1951, a los cincuenta y dos años de edad, después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Eleuteria Estévez; hijos: Teresa, Aurora, Tomás, Luis e Isabella; padre, Tomás; hermanos: María, Jacinta, Esperanza, Juliana y Daniel; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma. Conducción del cadáver: Hoy, día 24, a las cinco. Casa mortuoria: Guatemala, 29. LA DOLOROSA.—Teléfono 2047